



Excmo. Ayuntamiento de Alicante

**Número de
decreto:
2020DEG007359
01/07/2020**

AMBITO Nº 6.1 CULTURA

“Decreto. Aportación del Ayuntamiento de Alicante a la XXVIII Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos.

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe, cuyos antecedentes, razonamiento y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación:

La Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos comenzó su andadura en el año 1993, celebrándose este año su 28ª edición, del 6 al 14 de noviembre de 2020.

A lo largo de las ediciones que vienen desarrollándose año tras año en la Ciudad, la Muestra ha ido fijando, como uno de sus principales objetivos, la programación de aquellos grupos o compañías que tienen en su producción un texto de un autor español vivo, más allá de la generación a la que pertenezca y al estilo que hayan decidido adoptar los autores en su escritura dramática. También, por supuesto, obras escritas por sus autores en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado.

El Ayuntamiento de Alicante viene formando parte de la Comisión Patrocinadora de la Muestra desde su primera edición, lo que supone la asunción de diferentes compromisos, tanto económicos como de cesión de locales o espacios municipales para la organización y celebración de las diversas actividades incluidas en su programación.

Los representantes de las Instituciones Públicas y Privadas integrantes de la Comisión Patrocinadora suscribieron, con fecha 28 de febrero de 2020, una Declaración de Intenciones cuyo objeto es la cooperación de las mismas en orden a la preparación, organización y desarrollo conjunto y coordinado de la XXVIII Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos.

En dicha Declaración de Intenciones figura el compromiso del Excmo. Ayuntamiento de Alicante de aportar la cantidad de 10.000,00 euros a la Muestra, pudiendo hacer efectivo dicho importe por cualquiera de las siguientes vías:

1. Haciéndose cargo de pagos directos.
2. Mediante subvención a la Muestra, a través de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

habiéndose optado este año por hacerlo a través de esta última vía.

En el expediente obran la certificación de existencia de crédito adecuado y suficiente (documento RC) en la aplicación presupuestaria núm. 61-334-461 “Aportación a Diput. Prov. Muestra Teatro Autores Contemp.”, por importe de 10.000,00 euros, y el informe de fiscalización emitido por la Intervención General Municipal.



Asimismo, no hay subvenciones pendientes de justificar de años anteriores para este mismo fin.

Es de aplicación lo establecido en los arts. 22.2.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 65.3 de su Reglamento, y en la base 24 de las de ejecución del vigente presupuesto municipal.

El órgano competente para resolver es la Junta de Gobierno Local, por aplicación del artículo 127.1.g) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por el apartado 4 del artículo primero de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, y, por su delegación, el Concejal de Cultura, en virtud del acuerdo de dicha Junta de 18 de junio de 2019.

Como consecuencia de lo expuesto, resuelvo:

Primero.- Conceder una aportación de 10.000,00 euros a favor de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, provista de NIF P0300000G, para la celebración de la XXVIII Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos.

Segundo.- Autorizar el gasto y disponer la cantidad de 10.000,00 euros, con cargo a la aplicación núm. 61-334-461 "Aportación a Diput. Prov. Muestra Teatro Autores Contemp." del vigente Presupuesto Municipal.

Tercero.- Concluida la XXVIII Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos, la Diputación Provincial de Alicante presentará, antes del 31 de enero del próximo año, la documentación siguiente:

- Memoria de actuación.
- Cuenta General, a 31 de diciembre, de los gastos habidos, en unión de sus respectivos justificantes.
- Liquidación final de ingresos y gastos.

Cuarto.- Comunicar cuanto antecede a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, al Director de la XXVIII Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos y a la Intervención Municipal, al objeto de su debida publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web municipal."

